







EXPTE- UNC: 0013142/2020

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora del Doctorado en Semiótica, Dra. Sandra Savoini, con motivo de designar un Tribunal para evaluar la tesis presentada por el doctorando Froilán Fernández, DNI 27.446.553 titulada: "Narrar la frontera. Relatos, experiencia y vida cotidiana en los umbrales de la alfabetización semiótica", dirigido por la Dra. Ana Camblong.

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación de Tesis como miembros titulares, a los Profesores Doctores: Dr. Alejandro Gasel, Dra. Silvia Barei y Dra. Eva Da Porta y como miembros suplentes a los Profesores: Dra. Liliana Daviña, Dra. Mariana Beltran y Dra. Guadalupe Molina

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Doctorado en Semiótica del doctorando Froilán Fernández a los profesores Doctores: Dr. Alejandro Gasel, Dra. Silvia Barei y Dra. Eva Da Porta y como miembros suplentes a los Profesores: Dra. Liliana Daviña, Dra. Mariana Beltran y Dra. Guadalupe Molina

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

RESOLUCIÓN Nº: 126 / 2020

Dra. Adriana BORIA

Directora

Centro de Estudios Avanzados

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Cérdoba